OEA aprueba resolución contra “golpe de Estado” a la Asamblea Nacional

El Consejo Permanente Organización de los Estados Americanos – OEA-
aprobó este viernes una resolución que condena los sucesos ocurridos en
el hemiciclo de sesiones de la Asamblea Nacional el pasado martes.

El proyecto de resolución sobre los recientes sucesos en Venezuela
presentado en la sesión de hoy fue aprobado con 20 votos a favor, 5 en
contra, 8 abstenciones y una delegación ausente.

El embajador de Estados Unidos **Carlos Trujillo**, manifestó la preocupación de los países que integran este organismo, sobre los hechos en el Palacio Federal Legislativo.

Aseguró que se «vulnera la democracia y legitimidad del parlamento», y advirtió los riesgos de estas acciones en el hemisferio.

Indicó que la crisis económica continúa deteriorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Por su parte, el representante de Nicaragua en la OEA reiteró su solidaridad al gobierno venezolana e instó a que cesen las sanciones
económicas.

El representante de Canadá, condenó la actuación de las fuerzas de
seguridad en el parlamento y reiteró su apoyo a Juan Guaidó como presidente de la AN.

Embajador de Brasil, considera como un »grave retroceso» los hechos ocurridos en la Asamblea Nacional.

Uruguay abogó por la búsqueda de una solución pacífica en la cual se mantenga «el diálogo en el marco constitucional».

El representante de Uruguay, manifestó su preocupación por los parlamentarios, “este hecho daña los esfuerzo de diálogo y la negociación que se han alcanzado”.

Enfatizó que la OEA tiene amplio mandato para ayudar a Venezuela a
salir de la crisis, agregó que «la actitud del gobierno daña seriamente
los esfuerzos de la comunidad internacional de colaborar a los diálogos».

Con información de Unión Radio